

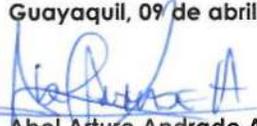
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLEIMAXSA S.A. CELEBRADA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "Banco La Previsora", piso veinticuatro, oficina cinco, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOLEIMAXSA S.A.**: La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Paul Enrique Palacios Martínez, quien acepta el cargo, y actúa como Secretario el señor Abel Arturo Andrade Alvarez, en su calidad de Gerente General, quien se encuentra también presente en esta Junta.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de un año y fijar su remuneración.**- A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y con objeto del **primer punto de orden del día** solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Leídos que fueron dichos informes, la Junta procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario anteriormente referidos, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, con objeto del **segundo punto del orden del día**, y con la anuencia del Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año

2018, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 18,264.04), para este ejercicio económico del año 2018; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que la Junta en el futuro resuelva su destino. Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente Ad-Hoc propone a la Junta designar como Comisario de la compañía a Roosevelt Christian Murillo Díaz, por el período estatutario de un año. Los accionistas luego de cortas deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisario de la compañía a Roosevelt Christian Murillo Díaz, por el período estatutario de un año y autorizan al Secretario para que curse el nombramiento respectivo.- Con respecto a la remuneración de la Comisaría, el Presidente Ad-Hoc propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General - Accionista; f) p. Gianfranco Zunino Pesce - Accionista; f) Gina María Vergara Arosemena - Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente Ad-Hoc; f) Abel Arturo Andrade Alvarez - Secretario-Gerente General.-  
**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original la mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.**-----

Guayaquil, 09 de abril de 2019.

  
Abel Arturo Andrade Alvarez  
Secretario-Gerente General